



Sin Religión por falta de demanda

En seis Comunidades Autónomas hay centros públicos que no dan la asignatura porque ningún alumno lo ha pedido

ADELA MOLINA MADRID 23/04/2015

El colegio público Alexandre Galí de Cornellá de Llobregat (Barcelona) tienen 218 alumnos de 3 a 12 años. Ninguno estudia Religión. "No tenemos ni profesorado de Religión. Ningún alumno lo ha pedido nunca. Es un colegio laico totalmente", cuenta Isabel Rueda su directora.

Lo que ocurre en este colegio es cada vez más frecuente. En seis comunidades autónomas hay colegios o institutos públicos que no dan Religión porque ningún alumno lo ha pedido, según datos recopilados por la SER de las distintas consejerías de Educación. Son Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra y País Vasco. En el resto se imparte en todos los centros. Hay dos comunidades, Madrid y Baleares, que no han facilitado datos. La asignatura es de oferta obligatoria para colegios e institutos pero optativa para los alumnos.

Euskadi es la comunidad con más casos: 78 de los 332 centros públicos no da Religión, lo que supone más de un 23%. Además en otros 84 colegios (que suponen otro 25%) dan la asignatura en primaria pero no en infantil con lo que, previsiblemente, la demanda seguirá cayendo. En Asturias son 5 los colegios de primaria que no dan Religión. Hay 200 colegios públicos en total con lo que representan el 2,5%. En la Comunidad Valenciana 15 colegios de primaria y 77 institutos no dan la asignatura. La comunidad tienen 2.123 centros así que suponen algo más del 4%. En Galicia ocurre en 33 de los 1500 centros, un 2,2%. En Navarra son 17 de 299, un 5,6%. Cataluña ha confirmado que tiene centros que no dan Religión, como el Alexandre Galí, pero no concreta cuántos.

El profesor de sociología de la universidad de Valladolid, Cayo Sastre, considera que el declive de la asignatura de Religión es un reflejo de la secularización de la sociedad: "La sociedad se ha secularizado, la religión ha perdido la importancia que tenía y esto queda reflejado en lo que ocurre en los colegios y en la demanda de la asignatura de religión.". Para Sastre se trata de un fenómeno "imparable". También cree que los cambios que introduce la nueva ley educativa, la LOMCE, que establece que Religión cuente para la nota media y para pedir una beca, no van a frenar el descenso de alumnos: "Creo que la tendencia va a continuar. Los países ricos están cada vez más secularizados. En Alemania se venden iglesias y si te das un paseo por la ciudad y visitas los templos están llenos de gente mayor".

europapress.es

DATO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 EL MAYOR DESCENSO EN UN TRIMESTRE

La tasa de abandono escolar baja siete décimas, hasta el 21,2%.

MADRID, 24 Abr. (EUROPA PRESS) –

La tasa de abandono escolar prematuro en España --proporción de jóvenes entre 18 y 24 años que en España no han continuado sus estudios más allá de la etapa obligatoria-- ha bajado siete décimas, el mayor descenso en un trimestre desde 2011, según los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (EPA), conocida este jueves. En 2011 el abandono escolar temprano se situaba en el 26,3 por ciento y ha experimentado un descenso de 5,1 puntos hasta la actualidad. Sin embargo, España todavía está lejos del objetivo europeo para 2020 de reducir al 15 por ciento la proporción de jóvenes que no continúan más allá de la ESO.

Por comunidades autónomas, Cantabria es la que cuenta con la tasa más baja de España (9,2%), seguida de País Vasco (9,4%), Navarra (11,8%), Asturias (13,7%), Castilla y León (16,6%), Madrid (16,8%), Galicia (18,1%),

Aragón (18,4%), Cataluña (21,2%), Castilla La Mancha (21,5%), La Rioja (21,9%), Canarias (22,9%), Comunidad Valenciana (23,5%), Extremadura (23,8%), Murcia (23,9%), Andalucía (26,6%) y Baleares (30,8%).

"Tenemos muy buenas noticias porque continúa la tendencia a la baja, pero intensificándose aún más", ha afirmado la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, en declaraciones a Europa Press, que ha calificado de "muy marcado" el descenso en los últimos tres años.

La 'número dos' de Educación ha valorado el descenso de 1,5 puntos de la Comunidad de Madrid respecto al último trimestre de 2014 y de 4,8 puntos de Castilla La Mancha, en cuenta a la comparación interanual (primer trimestre de 2014).

Según la secretaria de Estado, esta bajada del abandono va "en paralelo" al incremento en la matriculación en las distintas modalidades de Formación Profesional. "Los alumnos y sus familias han entendido que (la FP) es una trayectoria muy válida, práctica y de alta empleabilidad". Gomendio ha subrayado que los nuevos modelos de este tipo de formación como la FP Dual, que combina clase en el aula y prácticas en empresa, "ha tenido mucho éxito". "Los alumnos y sus familias han entendido que es fundamental tener una formación de calidad para tener carrera profesional exitosa y poder acceder a empleos de alta cualificación", ha aseverado.

Asimismo, ha criticado que en las últimas décadas el abandono temprano en España no bajara del 30 por ciento y no se tomaran "las medidas necesarias para solucionarlo". A su juicio, el argumento del PSOE de que el sistema educativo era antes más equitativo que ahora "es equivocado".

"Un modelo que da lugar a una tasa de abandono tan alta y que no pone medidas es una tremenda injusticia social porque son precisamente los alumnos de entornos socioeducativos desfavorables los que abandonan los estudios", ha advertido la secretaria de Estado para quien "lo más sangrante" es que el 70 por ciento de los deciden dejar no continuar formándose no cuentan con título de ESO.

Cifuentes quiere extender el bilingüismo a la formación profesional

MADRID, 24 (EUROPA PRESS)

La candidata del PP a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes quiere extender el bilingüismo a la formación profesional (FP) para colocar a esta enseñanza en "una situación mucho más competitiva".

"El compromiso que he adquirido con ellos es el apoyo absoluto al programa de educación bilingüe. En estos momentos hay 600 centros que ya tienen este programa y vamos a seguir ampliando el programa, especialmente en los institutos", ha afirmado Cifuentes tras reunirse con directores de aproximadamente 50 institutos de la región.

La candidata ha avanzado que se propone ampliar el bilingüismo a la Formación Profesional, ya que ahí hay "una carencia y una necesidad" y es una medida que "va a colocar a la FP en una situación mucho más competitiva para los alumnos que optan por este tipo de enseñanza".

Cifuentes ha explicado que más que en cuántos institutos se va a implantar el programa, hay que ver en qué modalidades, porque hay formación profesional de diferentes tipos y hay que impartirlo primero "en aquellos centros donde el conocimiento del idioma, y de un idioma que muchas veces es muy técnico, les vaya a suponer una mejor inserción profesional".

"El compromiso es que se va a hacer una valoración para ver en qué módulos de FP debería de implantarse con carácter prioritario la enseñanza del inglés", ha insistido. Otra de las medidas que está estudiando es hacer paralelos el calendario laboral y el escolar "para facilitar a padres y profesores la asistencia o no de los chicos a clase".

REFORZAR LA DIGNIFICACIÓN DEL PROFESOR

En la reunión de esta mañana, ha señalado, los directores también le han comentado que "se ha incrementado la carga docente y que han incrementado ligeramente las ratios de alumnos por aula". "Me han pedido que se revise la ratio de alumnos por aula que tiene que bajar de 35, que es la media", ha apostillado.

También se ha comprometido a revisar las cargas docentes de profesores y cuando la situación presupuestaria

lo permita, revisar determinados complementos retributivos. Por último, apostará por la "dignificación del profesor más allá de la Ley de Autoridad" aprobada por el Gobierno del PP.

Según ha explicado, desde el sector "piden que se dé un paso más allá y se avance en la dignificación del profesor", cosa que hará con "incentivos retributivos y otras medidas que supongan que se sientan apoyados".

POLÉMICA POR LA SEDE DE LA REUNIÓN

Preguntada por el lugar de la reunión de este viernes, que en inicio se iba a realizar en el Instituto Beatriz Galindo y finalmente se ha hecho en un hotel del centro de la capital, la candidata ha explicado que cuando decidieron hacerlo en el Beatriz Galindo cursaron la solicitud a la Consejería del ramo "en tiempo y forma", se contesto que sí, que "no había ningún problema".

Tras la polémica sobre los permisos dados por Educación a otros candidatos, ha aseverado que ignora si la Consejería no ha permitido a otros candidatos reunirse en centros escolares, pero ha apuntado que no ha querido entrar en polémicas, por lo que se acabó realizando en un hotel.

Preguntada por el hecho de que la reunión se ha celebrado en horario lectivo, cosa que podría acarrear problemas a los directores, la popular ha asegurado que no les han puesto ningún problema. Ha apuntado que es una reunión "que no interfiere en horario lectivo, en las clases y en su horario docente", y ha dicho que si hubiera habido problemas entre los directores, ella se habría adaptado a sus horarios. De hecho, ha precisado que la reunión se planteó por la mañana porque "era más fácil para alguno de ellos".

europapress.es

El Colegio de Psicólogos de Cataluña reclama más profesionales en los institutos tras la agresión mortal en un instituto

BARCELONA, 26 Abr. (EUROPA PRESS) –

El Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC) ha reclamado que haya más psicólogos en los centros educativos catalanes después de que el pasado lunes un alumno de 13 años supuestamente con un brote psicótico matara a un profesor en el instituto Joan Fuster de Barcelona.

En declaraciones a Europa Press, el decano del COPC, Josep Vilajoana, ha pedido más medios para poder afinar más en la observación de determinadas conductas: "Reclamamos estar más presentes en la primera línea con psicólogos en las escuelas".

Ha lamentado que en los últimos años se ha "diluido" la figura del psicólogo como orientador en los centros educativos en favor de otros profesionales como educadores sociales y profesores que no tienen estos conocimientos. "Más que la ratio de orientadores por centro, el problema es que muchos de los orientadores no son psicólogos", ha criticado Vilajoana, al exigir que se aclaren las competencias de los orientadores porque la situación escolar actual es, a su juicio, complicada.

Según Vilajoana, en las escuelas e institutos "cada vez hay más problemática que afecta a la psicología", debido también a la presencia de las tecnologías en la vida de los escolares: móviles, ordenadores, video-juegos, series, entre otros. Ha defendido "recuperar el nivel de tolerancia cero" para evitar situaciones como la que han llevado al primer caso de muerte de un docente a manos de un alumno, y ha añadido que no hay que pensar que lo que un alumno dice son solo tonterías. "Lo que nos llama la atención es que ¿cómo puede ser que no salte ninguna alarma cuando sucede una situación así?", se ha cuestionado el decano al recordar que el alumno explicó a compañeros de clase que tenía una lista con nombres de profesores a los que quería matar

CONTRA LA ESTIGMATIZACIÓN

Vilajoana también ha recordado que las personas que sufren alguna enfermedad mental "no son más violentas que la población general", según los estudios, sino que más bien sucede todo lo contrario.

Ha pedido que se evite la "estigmatización" de los ciudadanos que padecen algún tipo de patología mental, y ha señalado que un brote psicótico no necesariamente ha de llevar a conductas violentas.



Adiós a las asignaturas: el trabajo por proyectos convence cada vez a más escuelas

Institutos como el de Sils optan por facilitar el aprendizaje de sus alumnos a partir de los proyectos, un planteamiento que ofrece más ventajas educativas que las asignaturas: les motiva y les ayuda a conectar conocimientos

Pau Rodríguez 26.04.2015

¿Qué prefieres, escuchar toda la mitología griega pegado al pupitre, o descubrir el mundo de los héroes y los mitos a partir de su investigación en la música, la literatura y el arte contemporáneos? No contestes todavía. ¿Qué te gustaría más, volver del patio y que te expliquen en dos sesiones de una hora la evolución de los primeros habitantes de la tierra, o que tú y tus compañeros os lancéis a defender -con argumentación científica- el yacimiento que hay en el pueblo del al lado, que parece ser que amenazado por un pelotazo inmobiliario?

"Hombre, preferimos trabajar con los proyectos, que nos ayudan a aprender cosas que nos servirán para la vida real, y que nos motivan. Son retos", apunta uno de los alumnos de Cuarto de ESO del instituto de Sils (Girona). Él es de los que está recabando información con sus compañeros para armar una defensa justificada del yacimiento -realmente existente, y anteriormente amenazado- del Camp dels Ninots, cerca de Girona.

El trabajo por proyectos ha relegado las asignaturas a un tercio del horario en este centro educativo gerundense, y cada vez gana más terreno, según los expertos, a la clásica organización compartimentada de las materias. "El conocimiento no es algo separado que se baste a sí mismo, sino que está inmerso en un proceso por el cual la vida se sostiene", proclamaba hace décadas el pedagogo americano John Dewey, una frase que adapta al siglo XXI Iolanda Arboleas, directora del instituto: "Queremos futuros ciudadanos que sepan relacionar aprendizajes, que sean capaces de trabajar en equipo, de innovar, de adaptarse a los cambios y comunicar bien".

Además de algunos centros educativos públicos, que como en Sils hace años que apuestan por esta metodología, en las últimas semanas ha trascendido el atrevimiento de las escuelas de los Jesuitas de Catalunya, una institución centenaria que en su profunda renovación también ha decidido cambiar las asignaturas por los proyectos. O el siempre envidiado sistema educativo finlandés, que recientemente también ha visto en las asignaturas un signo caduco de tiempos educativos pasados.

Y es que los proyectos son sólo la palanca que permite a muchos docentes transformar los aprendizajes de sus alumnos en una actividad más motivadora -los gusta el reto-, cooperativa -suelen trabajar en grupo- y significativa -las propuestas suelen ser vinculadas al entorno del centro. "Los alumnos siempre te preguntan: '¿pero eso para qué me servirá a mí?' Pues bien, los proyectos sí, dan sentido a su aprendizaje. Está comprobado que les motivan", expone Neus Sanmartí, durante años directora del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAB y coautora del libro *¿Trabajamos por proyectos?* "Los currículos de todo el mundo van hacia los proyectos, porque permiten un trabajo interdisciplinar: los conocimientos deben relacionarse porque en la vida los problemas reales son complejos".

Pero, ¿cómo lo hacen en Sils?

En el instituto de Sils tuvieron la suerte de empezar de cero. El centro abrió sus puertas en 2008 y lo hizo con un equipo de profesores con inquietudes pedagógicas y ganas de cambiar las cosas. "Sabíamos que queríamos

acabar con los cuatro jinetes del apocalipsis de la Secundaria, en nuestra opinión orígenes de todos los males", recalca Arboleas, "que son la exigencia de unos niveles mínimos para todos los alumnos, la segregación por niveles, la obsesión del docente por su materia -muy propio de la ESO-, y la concepción del alumno como receptor de conocimientos", expone la directora.

En su cruzada contra los jinetes, en Sils encontraron un claro aliado en el trabajo por proyectos. Actualmente dividen el horario lectivo en tres franjas -que no asignaturas-, "que van de menos a más autonomía para el alumno". Las tres tienen el mismo peso horario. La primera es la de la llamada clase magistral. En el instituto consideran que también debe haber espacio para la transmisión de conocimientos. La segunda es la franja de los procedimientos. "Aquí metemos las mates y las lenguas, sobre todo la enseñanza procedimental. La ortografía y las ecuaciones, por ejemplo, se han de aprender a partir de la repetición", constata Arboleas. Y la tercera es la de los proyectos.

Hacen uno cada mes. "Al principio dejábamos que los alumnos decidieran libremente sus proyectos, pero nos encontramos que no salíamos de las tribus urbanas... Y ahora les damos orientaciones", detalla la directora. Esto les ha permitido repartir los temas con algo más de equilibrio en función de las materias, aunque el objetivo es que cualquier proyecto incorpore contenidos de cualquiera de las materias.

¿Cualquiera? Responde uno de los profesores del instituto, durante el recreo: "Sí, a ver, por ejemplo un proyecto sobre aislamientos -él es profe de tecnología-: incorpora tecnología, matemáticas porque tienes que tomar las medidas de la casa, ciencias naturales para estudiar los materiales con que lo puedes hacer, historia de la vivienda y los materiales de construcción del entorno, y lengua porque en todos los casos hacemos exposición oral al final...".

Para integrar todas las disciplinas los profesores tuvieron que despojar los currículos de cada área, con la intención de obtener aquellos conceptos imprescindibles "para que luego los alumnos construyan sus propios conocimientos". En este proceso, apunta Arboleas, no hay libro de texto que valga, pero sí los infinitos recursos de internet.

Las evaluaciones y el papel del profesor

Renunciar a las asignaturas, como han hecho en Sils, es tumbar una pieza de dominó. Automáticamente se tambalean muchas otras piezas, como los exámenes o el papel del maestro dominador del aula.

Quitar peso a los exámenes, tal como han hecho en Sils o en las escuelas Jesuitas, permite centrar la mirada más en la evolución de cada alumno. "Es la evaluación continuada que siempre hemos reivindicado pero que nunca se aplicaba", expone Arboleas. Los alumnos de Sils, simplificando el proceso, obtienen más de la mitad de su nota en función de su trabajo en el proyecto. "Se les valora que se esfuercen, que ayuden a los compañeros, que muestren interés, que mejoren", valora la directora.

De una manera similar se expresa Josep Menéndez, director adjunto de Jesuitas Educación, que pone el foco en las competencias: "Lo que reciben las familias en casa al final de trimestre es la evolución de sus hijos en competencias como la comunicación, la matemática, la ciudadana, la digital... Y luego eso nosotros lo convertimos, mediante un algoritmo, en las notas normativas, por cuestiones administrativas", concluye.

Este planteamiento -valorar los alumnos en función de su progreso y no de unos mínimos previamente marcados- permite además, como ocurre en Sils, que todos los estudiantes puedan seguir en una misma clase, tengan más o menos dificultades. "Aquí aprueban los que se esfuerzan", sentencia Arboleas, convencida de que así se refuerza la atención a la diversidad.

¿Pero cómo se mide el esfuerzo? ¿Y la colaboración? "Con observación", coinciden ambos. Como el maestro ya no tiene que pasar las horas impartiendo clase, se puede pasear por el aula analizando el trabajo los alumnos.

"El maestro se convierte en un estimulador de aprendizajes y un diseñador de situaciones didácticas". Esta es la definición de Arboleas del nuevo papel del docente. Menéndez tiene también la suya: "El maestro cede el centro de atención al alumno y pasa a plantear retos y acompañar; observar y evaluar", sentencia.

El impacto de los proyectos en el sistema

El impacto de la transformación de los Jesuitas ha suscitado un amplio debate en la comunidad educativa. El sociólogo Xavier Martínez-Celorio aprovechaba para resaltar el conservadurismo de algunos institutos

públicos a la hora de innovar, a lo que varios docentes han respondido que las instituciones privadas parten con ventaja de recursos, y que sí hay algunos centros públicos pioneros en este campo.

En el aspecto concreto del trabajo por proyectos, Sanmartí hace su diagnóstico: "Hasta ahora había algunos centros que trabajaban así, pero a contracorriente, y ahora quizás comenzará a pasar al revés. Sin embargo, dudo que el cambio sea generalizado. En general, el cambio se genera más en centros nuevos y en los que tienen alumnado difícil; los que ya tienen buenos resultados no se plantean estas transformaciones", expone.

En cuanto a la Administración catalana, que ya en 2007 incluyó en la ley que había que hacer un proyecto al año en Primaria, Sanmartí opina que "no ha habido ningún otro incentivo en esta línea". Así, ante la aparente apatía de la Generalitat, algunos centros como el de Sils han hecho su camino. "A nosotros nos han apoyado, y estamos contentos con el papel de la Administración: no nos ha dado grandes edificios ni muchos profesionales, pero nos ha dejado hacer y ha confiado en nuestra propuesta, que ya es bastante importante", valora Arboleas.

A veces no sólo hay que convencer a la Administración, sino también las familias. "Al principio se nos quejaban porque los niños no llevaban deberes a casa", recuerda la directora, que cree que las familias tienden a ser muy conservadoras al inicio.

Y es que decir adiós a un pilar del sistema educativo como han sido las asignaturas no es sencillo. Pero Arboleas matiza: "No es decir adiós, porque compartimentar el conocimiento también es práctico a veces, pero lo que no puede ser es que, como hasta ahora, vertebren todo un proyecto educativo o un centro. No tiene sentido", concluye.



«Sacamos a un padre de la cárcel para ayudar a su hijo en clase. Y funcionó»

ALEJANDRO CARRA / MADRID/ 27/04/2015

José Ramón Flecha, director del proyecto Includ-ed, considerado por la Comisión Europea como uno de los de mayor éxito en Europa, explica que la clave del éxito educativo está en implicar a toda la comunidad

Cuando tenía 10 años y estudiaba en Bilbao, a su clase llegó un niño con necesidades especiales. Los Jesuitas pensaron que podía ayudarle, y le convirtieron casi en su profesor de refuerzo. «Él terminó acabando una carrera universitaria, y yo dando conferencias en Harvard», cuenta José Ramón Flecha, catedrático de sociología de la Universidad de Barcelona y -entre 2006 y 2011- director del proyecto Includ-ed, la única investigación en Ciencias Sociales y Humanidades incluida en la lista de la Comisión Europea entre las diez de mayor éxito en Europa.

En ese proyecto se identificaron las actuaciones educativas de éxito, implementadas en las comunidades de aprendizaje, buscando el éxito educativo y la mejora de la convivencia a través de la implicación de padres y vecinos. «En Finlandia, no es con la autoridad del profesor como se impone la disciplina y se mejora el rendimiento de la clase, sino con el compromiso de todos. Las familias participan hasta en la elaboración de las competencias mientras que en España es algo exclusivo del claustro», explica Flecha.

Demasiadas ocurrencias

Uno de los grandes problemas del sistema educativo español, asegura este reconocido investigador, es que «es el único área en el que se sigue trabajando en base a opiniones y no a evidencias científicas. El derecho a la Educación no es el derecho a poder asistir a clase, sino a que te enseñen de la manera más eficiente. Pero aquí se han aplicado modelos basados en las ocurrencias de quienes no tenían ningún conocimiento de las líneas de investigación en las que trabajaba la comunidad científica internacional».

Para apuntalar sus argumentos, Flecha recurre a evidencias. «En 2006, en lo que hoy es el CEIP La Paz, en el barrio de La Milagrosa, en Albacete, había que llamar a la Policía para que los profesores diesen clase. Y ni aún así fue posible. Nosotros hablamos con los docentes, que no podían más, les ofrecimos irse a otros centros y formamos un equipo nuevo. La idea era que no se echaba a nadie de clase sino que se hacía partícipe a las familias de la educación. Conseguimos que en las aulas, con el profesor, hubiese un familiar. Llegamos incluso a sacar a un padre de la cárcel para que ayudase con su hijo. Y funcionó. Los adultos se dieron cuenta de que se aprendía y motivaron a sus hijos para aprovechar la oportunidad que ellos no tuvieron. Ese padre, Rafa, acabó

hablando ante el Parlamento Europeo, y ese centro escolar, La Paz, se llama hoy así porque los padres decidieron ponerle ese nombre tras la experiencia».

Includ-ed no es un proyecto para centros conflictivos. De hecho, la metodología de las comunidades de aprendizaje se está aplicando en España en 14 comunidades y 200 centros de toda condición. En estos, una vez a la semana, cuatro personas de la comunidad acuden a una clase, que se divide en grupos de trabajo heterogéneos y muy dinámicos donde los chavales ponen en práctica los conocimientos que el profesor ha enseñado previamente. Con la ayuda de los adultos, los alumnos que mejor han asimilado la teoría se la explican a los que han tenido más dificultades. Se trata de un método de aprendizaje basado en el diálogo y la diversidad. «La homogeneidad no funciona. Todos los grupos humanos del futuro serán diversos, y los alumnos deben aprender a trabajar en ese ambiente desde la escuela», concluye Flecha.

EL PAÍS

Andalucía avanza sus medidas alternativas a la 'ley Wert'

Educación incluirá en el currículo Filosofía, Tecnología, Economía y Lenguas Clásicas

ÁNGELES LUCAS Sevilla 28 ABR 2015

“No tenemos más remedio que poner en marcha otras medidas sin caer en la insumisión”, ha declarado este martes el consejero andaluz de Educación, Luciano Alonso, tras hacer públicas en Sevilla las iniciativas previstas para reducir el impacto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en Secundaria y Bachillerato en el próximo curso. Entre las medidas previstas, la Junta ofrecerá en su currículo académico cursar Filosofía, Tecnología, Economía, Lenguas Clásicas y Música, asignaturas que según la conocida como *ley Wert* dejan de ser obligatorias, pero que Andalucía considerará de libre configuración o específicas.

Alonso ha confirmado que permanecerá en Secundaria la asignatura Educación para la Ciudadanía. “Son medidas que se aplicarán con carácter transitorio y que dan seguridad a los alumnos, profesores y familias. Además, blindarán el modelo educativo de escuela inclusiva, equitativa y de calidad”, ha destacado Alonso, quien ha recalado que las modificaciones garantizarán el empleo para los 6.400 profesores que podrían verse afectados por los cambios curriculares descritos en la Lomce. “Proponemos también una medida única entre todas las comunidades autónomas”, avanzó Alonso en relación a la formación que recibirán los alumnos de Formación Profesional Básica para que puedan optar a realizar el examen de reválida de Secundaria.

Las medidas, tomadas tras una serie de reuniones con sindicatos, asociaciones de profesores y directores, interventores y padres, fueron han sido criticadas por el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, que ha pedido a la Junta que deje de usar a los niños “en experimentos partidistas y electoralistas”.

Previamente, Alonso tildó también de “experimento” las evaluaciones externas previstas en la LOMCE. La primera, en 3º de Primaria, comienza a partir de la semana que viene en distintas comunidades autónomas. Andalucía no tiene fecha concreta. Ha anunciado que hará la prueba dentro de la evaluación continua con el profesorado público en lugar de docentes externos. No harán públicos los datos para que no se publiquen *rankings*. “Nuestras aportaciones han sido tomadas en cuenta por Educación en las reuniones previas que hemos mantenido con la Consejería antes de que se hayan tomado estas medidas”, ha afirmado satisfecho Juan Ruiz, presidente de la Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía, que se encarga de supervisar y controlar el cumplimiento de las leyes en Andalucía.

En cuanto a las vías de estudios de Bachillerato, en Andalucía se abrirán dos por cada una de las ramas a elegir. Si la ley del Gobierno Central solo establece esa alternativa a las Humanidades y Sociales, en Andalucía, la rama de las Artes se bifurcará en Artes Escénicas o Plásticas, y las Ciencias podrán ser de la Tecnologías o la Salud. Además, de forma transversal, la Junta promoverá un plan de formación para profesores y otro de apoyo y soporte informático para su aplicación durante el próximo curso.



¿Por qué hay más repetidores en los colegios públicos que

en los privados?

MAOLIS CASTRO / MADRID / 28/04/2015

Algo ocurre en los centros de titularidad públicos que superan en cantidad de alumnado repetidor a los colegios privados. Casi un 40% de los estudiantes españoles de 15 años ha repetido alguna vez un curso en su trayectoria escolar, según los últimos datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las diferencias se acentúan a medida que se avanza de la Primaria al ESO. Solo un 2,8% de los alumnos de Primaria de centros privados repiten cursos, mientras que en los colegios públicos esta cifra alcanza el 5,2%. Pero ese porcentaje casi se duplica en la Secundaria, porque el 7,35% de los estudiantes del ESO en los centros privados es repetidor, frente a un 14,95% de las instituciones públicas.

Para Nicolás Fernández Guisado, presidente de la Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza (ANPE), no se aplican adecuadamente los programas de acompañamiento escolar en el sistema educativo. «Es un modelo rígido. Las pruebas hechas a los alumnos deberían servir para detectar fallos y colocar en marcha proyectos de recuperación», indica.

Sin educación personalizada

Augusto Serrano, portavoz del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, considera que este panorama es desolador. «La causa de este problema podría estar en la falta de aplicación de métodos de enseñanza adecuados. Es común que los profesores tengan muchos alumnos en los cursos. En ocasiones, esto es un obstáculo para atender de forma personalizada cada caso», afirma.

En la Institución Educativa SEK, una entidad privada que agrupa a seis colegios en España y tres en otros países, es mínimo el número de alumnos que se ven obligados a repetir su curso. «No alcanza el 2%, aproximadamente. Aplicamos un método de enseñanza personalizado, que se apoya en la atención profesional, la innovación y los recursos tecnológicos. Cada alumno aprende de diferentes maneras, por eso debemos buscar diversas vías para el aprendizaje», asegura Nieves Segovia, presidenta del centro educativo.

Fernández Guisado cree que los alumnos repetidores se frustran al llegar a la secundaria. «Deben recuperarse a los estudiantes con problemas de aprendizaje a edades tempranas para no aumentar su nivel de frustración y abandonar los estudios», asevera. España está a la cabeza de Europa en abandono escolar. Serrano apunta que los riesgos de deserción escolar aumentan cuando el estudiante no recibe una atención oportuna.

europapress.es

El Consejo Escolar del Estado pide a Wert elevar la cuantía de las becas

El Consejo Escolar del Estado estudiará solicitar la Gran Cruz de Alfonso X al profesor muerto en Barcelona

MADRID, 28 Abr. (EUROPA PRESS) –

La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado ha aprobado este martes el dictamen favorable al proyecto del real decreto por el que se establecen los umbrales de renta para el acceso a las becas en el curso 2015-2016, pero solicita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que aumente la cuantía de estas ayudas y baje los umbrales.

Así lo han comunicado varios portavoces de sindicatos docentes, organizaciones de padres y estudiantes a la salida de la comisión de este órgano consultivo en el que está representada la comunidad educativa, y en la que además se ha debatido el proyecto de real decreto de evaluaciones finales externas de Primaria, ESO y Bachillerato, cuyo dictamen también se ha aprobado.

La Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE) ha presentado varias enmiendas para que se incrementara la dotación de las becas, que han contado con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Permanente y el voto en contra de la Administración. El dictamen alternativo a este decreto de la Confederación de Padres de Alumnos CEAPA ha sido rechazado.

En concreto, esta organización de padres mayoritaria en la enseñanza pública, defendía en su propuesta que la norma del ministerio mantiene un modelo "gravemente perjudicial" para el alumno y sus

familias, "vulnera" el principio de la igualdad de oportunidades y convierte el derecho a beca en un "premio". El dictamen alternativo presentado por CEAPA al texto de evaluaciones y la enmienda a la totalidad de STES, que pedía su devolución al Ministerio de Educación, también han sido rechazados. Los padres denunciaban en su propuesta que las "reválidas" sólo servirán de "criba" para "cerrar la puerta a los estudiantes" y están basadas en la "desconfianza absoluta" hacia los docentes.

La semana pasada el ministerio presentó estos decretos a las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación, que fueron rechazados por Asturias, Cantabria, Cataluña, Canarias y País Vasco, cuyos representantes se levantaron al comienzo de la reunión tras denunciar ante el ministro José Ignacio Wert que vulneran sus competencias

Finalmente, la petición de STES, FETE-UGT, FE-CC.OO y CEAPA al Ministerio de Educación de paralizar la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) el próximo curso escolar no ha podido debatir en la Comisión Permanente del Consejo Escolar. La Abogacía del Estado se pronunció la semana pasada sobre esta cuestión, a petición del departamento de Wert, y advirtió de que este órgano consultivo no es competente para instar al Gobierno a paralizar una normativa porque esta función le corresponde a las Cortes Generales. El portavoz de STES, Augusto Serrano, ha asegurado tras la reunión que se ha acordado discutir la pertinencia de pedir o no la paralización de la LOMCE en la próxima sesión de la Permanente del Consejo Escolar del Estado que será en mayo. "Siempre se discuten propuestas de reforma de leyes y nunca ha habido ningún problema", ha aseverado.

SOBRE EL DECRETO DE EVALUACIONES DE LA ESO

Wert dice que no puede negociar con quien se niega al diálogo

MADRID, 28 Abr. (EUROPA PRESS) - El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha asegurado en el Senado que el Gobierno "evidentemente va a revisar lo que todavía no es un decreto" que regula las evaluaciones finales de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con los criterios que "le parezcan aceptables" de aquellos que participen en el diálogo sobre la norma. "Evidentemente será imposible hacerlo con los criterios no expresados de quienes se niegan al diálogo sobre la misma", ha sentenciado.

Durante la sesión de control al Gobierno en el pleno de la Cámara Baja, el ministro ha respondido así a las preguntas de los senadores de CiU Ramón Arturo y del grupo parlamentario vasco, Rut Martínez sobre las competencias de las comunidades autónomas en relación con el desarrollo de la Ley Orgánica para Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), al tiempo que les ha pedido que "no negocien saliendo de las reuniones porque así es muy difícil". El ministro ha criticado la salida "abrupta" de la Conferencia Sectorial de Educación en la que se revisaba el borrador de Real Decreto sobre estas evaluaciones finales hace escasos días de los representantes de cinco comunidades autónomas no gobernadas por el PP.

Además, ha subrayado al senador catalán que "no se puede revisar lo que aún no existe" en relación a que ese Real Decreto está aún en fase de borrador que hasta el 8 de mayo está en fase de información pública y que aún requiere de los distintos dictámenes del Ministerio de Hacienda, por el Consejo Escolar del Estado, por el Consejo de Estado, y tiene que ser aprobado por el consejo de ministros. "En definitiva tiene un largo trámite", ha añadido

CiU PIDE SU RETIRADA

Por su parte, el senador de CiU, le ha exigido que retire el proyecto y permita que lo acometan las comunidades autónomas ya que las cinco disconformes representan al 50 por ciento del alumnado. Así, ha denunciado que la LOMCE se aprobó sin consenso, con "laminación" de las competencias en pro de una "recentralización jamás vista", en un proceso de "uniformización y homogeneización que trasladan a los años de blanco y negro", con un ataque sin precedentes a las lenguas cooficiales y en especial al catalán y la cohesión social en Cataluña, todo ello con el "falso pretexto" de reducir el fracaso escolar y la mejora de la ley educativa. Asimismo, ha insistido en que no está de acuerdo en que estas evaluaciones deban suponer ránkines de alumnos y de centros y

ha advertido de que estas evaluaciones generarán la desconfianza del profesorado y del alumnado. A su juicio, no es equidad, sino uniformidad que todos los alumnos aprendan lo mismo, sino que se debe dar a cada uno de los alumnos lo que necesita en función de sus capacidades y en función de sus aptitudes en territorios con realidades distintas. En definitiva, asegura de que tal y como están diseñadas servirán para controlar el currículum y no la mejora del sistema educativo y cree que eso es "inaceptable" porque no es una "evaluación para la vida" y atenta contra la inmersión lingüística en Cataluña.

PNV CRITICA EL "DESPRECIO" DEL MINISTRO

Por su parte, la senadora del grupo parlamentario vasco ha defendido que las cinco comunidades se levanten de la mesa porque "no les queda otro recurso que la pataleta" una vez que se las ha "despreciado por activa y por pasiva, renunciando a considerarles interlocutores" y sistemáticamente en toda la legislatura. El ministro ha indicado a la senadora que estas evaluaciones deberán desarrollarlas las comunidades autónomas tal y como "claramente especifica" el artículo 6. bis de la Ley y, por lo tanto "no van a ser desarrolladas por la normativa estatal". Por ello, ha manifestado que no entiende la crítica de que no se está respetando el ámbito de las competencias. La senadora ha defendido el "desplante" como una "escenificación del malestar de la comunidad educativa". "Usted va a conseguir que estas pruebas sean reválidas y deja al profesorado como meros vigilantes de las pruebas", ha concluido.

europapress.es

Gabilondo, partidario de incentivar desde las CCAA asignaturas relegadas por la LOMCE

MADRID, 29 Abr. (EUROPA PRESS) –

El candidato del PSOE a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Ángel Gabilondo, se ha manifestado a favor de incentivar desde las Comunidades Autónomas asignaturas relegadas por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Gabilondo se ha pronunciado en este sentido en declaraciones a los medios tras reunirse con los responsables de la RESAD (Real Escuela Superior de Arte Dramático), a raíz de las medidas anunciadas por la Junta de Andalucía para el próximo curso, con las que se mantiene la actual carga horaria de Filosofía, Tecnología, Economía, Lenguas Clásicas y Música, que dejan de ser obligatorias con la LOMCE.

"No me parece mal que dentro de las posibilidades se incentive desde una comunidad aquellas enseñanzas que a veces parece que, por no ser inmediatamente rentables o las evaluadas por PISA, son enseñanzas de segunda", ha dicho Gabilondo, quien ha comentado que hay que ver cuál es el recorrido de la LOMCE para estudiar qué ha de hacerse. "Yo pido estabilidad con las leyes pero no estabilidad con una ley que no ha tenido consenso suficiente con todos los agentes sociales y partidos políticos", ha agregado.

 **madriario.es**

La ESO adelanta itinerarios, desplaza a Filosofía e introduce Programación

Carmen M. Gutiérrez 29 /04/2015

*La Comunidad de Madrid ha presentado a la comunidad educativa su borrador de **currículum de ESO**, que adapta el nacional en aplicación de la **LOMCE**, aprobada en solitario por el PP y con un futuro dudoso ante la posibilidad de un cambio de Gobierno. En algunas comunidades se ha paralizado o suavizado la aplicación de la reforma educativa, pero en Madrid está previsto que el nuevo currículum se empiece a aplicar el próximo año escolar en los cursos impares de Secundaria. Supondrá importantes cambios, como un adelanto*

de la elección del itinerario educativo, la **reducción de los contenidos de Música, Plástica y Tecnología** y la desaparición casi total de la Filosofía en esta etapa. En Madrid la principal novedad será la inclusión de contenido de Programación en la asignatura de Tecnología. **Educación para la Ciudadanía desaparece y Religión contará en las medias.** Además, CCOO, que ha pedido la retirada del currículum, ha criticado que se pretende enseñar por competencias, pero que finalmente priman los contenidos, con extensos temarios.

Adelanto del itinerario: Hasta ahora era en 4º de la ESO cuando el alumno debía elegir su futuro. Con la LOMCE, será al finalizar 3º cuando deba decidir si continúa por los nuevos itinerarios de enseñanzas académicas o de enseñanzas aplicadas. Es más, ya en 3º tendrá que tomar su primera decisión, ya que habrá dos tipos de matemáticas según su posible orientación. "Es inadmisibile que el título básico de la Educación Básica Obligatoria que debe alcanzar toda la ciudadanía no sea el mismo para todos y todas", apunta CCOO en su voto particular al currículum de la ESO en Madrid.

Evaluación final o reválida: A final de la etapa todos los alumnos deberán superar una prueba externa para poder titular en ESO. Este título, al contrario que en la actualidad, indicará la nota media del alumno, en la que un 70 por ciento procederá de las calificaciones obtenidas durante el ciclo y un 30 por ciento de la prueba final. Así, las notas que se obtengan desde los 12 años contarán en el título final de ESO. En caso de no superar la evaluación final, el alumno obtendrá una "certificación con carácter oficial y validez en toda España", en la que constarán sus datos académicos, pero que no será equivalente al título de ESO.

Se adelanta la Diversificación: Los alumnos que necesitan adaptaciones curriculares cursaban Diversificación en 3º y 4º de ESO. Con la nueva legislación, comenzarán en 2º y terminarán en 3º, dejando a los alumnos de 4º con la única opción académica de pasar a **FP Básica**, la nueva modalidad que solo exige como requisito haber cursado 3º de la ESO. Hasta ahora los alumnos de Diversificación titulaban en ESO.

Adiós a la Filosofía: La Filosofía es la asignatura que peor parada queda con la LOMCE. En 4º de Secundaria, Ética deja de ser obligatoria y se convierte en una optativa centrada en Filosofía. Es decir, **los alumnos podrán acabar su educación obligatoria sin haber tenido ningún acercamiento a esta materia**, defendida como parte del sistema educativo por numerosas instituciones de primer nivel. Además, sus contenidos se alejan de la antigua asignatura de Ética y son muy similares a los de la única asignatura obligatoria que quedará de este ámbito de conocimiento en los institutos, Filosofía de 1º de Bachillerato. "Todos los alumnos deberían cursar unos contenidos éticos. Eso es lo que demanda la sociedad. Nuestros banqueros saben mucho de economía, pero por poco de ética", ilustra la responsable de Educación de la Red Española de Filosofía, Esperanza Rodríguez.

Menos Educación Plástica y Musical: Las Artes Plásticas y la Música también se han visto desplazadas por otras asignaturas consideradas troncales o instrumentales, como Matemáticas, Inglés o Biología, que ven incrementada en una hora su docencia semanal en algunos cursos. Música y Plástica se cursarán de forma obligatoria en dos cursos de la ESO, pero en uno de ellos pierden una hora de docencia. Además, en 4º se mantienen como optativas, perdiendo también una hora semanal. El hueco para las asignaturas consideradas menos importantes por el Ministerio de Educación en su reforma queda aún peor parado en los centros bilingües, donde el idioma extranjero tiene más carga horaria.

Tecnología y Programación: La asignatura de Tecnología ha mantenido su estatus de asignatura obligatoria en Secundaria en Madrid. A cambio, perderá parte de sus contenidos para ampliar los de programación y se llamará **Tecnología, Programación y Robótica**. En 4º se mantiene solo como optativa del itinerario de enseñanzas aplicadas, aunque los profesores piden que se oferte también a los alumnos de las enseñanzas académicas que vayan a cursar el Bachillerato Científico-Técnico. "Se ha eliminado un 80 por ciento de los contenidos de Tecnología para centrarse en Programación y Robótica. Es como si das Ciencias y te centras solo en las células. Se va a perder la capacidad de dar tecnología de forma global", se queja David Díez, portavoz de la Asociación de Profesores de Tecnología.

Se elimina Educación para la Ciudadanía: La materia de Educación para la Ciudadanía se elimina de 2º de la ESO, como ya lo ha hecho en 5º de Primaria. En el currículum estatal y regional se recogen una serie de elementos transversales en materia de valores, como la igualdad o el rechazo de la violencia, pero después no están incluidos en los contenidos de las materias, por lo que se corre el riesgo de que no se traten, según denuncia CCOO. El sindicato también llama la atención sobre que se haga referencia expresa a las víctimas del terrorismo o del Holocausto judío, que están incluidos en los contenidos de otras asignaturas y se recogen

también en los conceptos genéricos de igualdad o denuncia de la violencia.

Religión contará a efectos académicos: La Religión se convierte en asignatura evaluable que contará para las medias, ganando peso. Además, tendrá una alternativa fuerte, con carga lectiva específica, como pedía la Conferencia Episcopal. Su alternativa será Valores Éticos, una asignatura que recoge valores morales emanados de la Constitución y la Declaración de los Derechos Humanos y fundamentales para la formación de los alumnos como ciudadanos. "No se entiende que no deban ser conocidos por todo el alumnado", recoge CCOO en su voto particular sobre esta cesión a la Iglesia, que ha sido muy criticada por diversos sectores.

Ajedrez: El ajedrez se ha incluido como una optativa, que después los centros ofertarán en función de la disponibilidad de profesores que tengan. Además, la escasez de horas para asignaturas que han quedado relegadas como Filosofía o Música o los refuerzos de materias troncales hacen aún más difícil encontrar un hueco para esta nueva asignatura.

Espíritu Emprendedor: Ante la situación de alto desempleo actual, el Gobierno central ha potenciado en el currículum los contenidos relacionados con el espíritu emprendedor y lo señala como una de las siete competencias que busca trabajar en ESO. Para ello se ha incluido la asignatura Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial como optativa en 3º de la ESO (ya existía la posibilidad en 4º) y Economía como optativa en 4º, así como dos asignaturas relacionadas con esta cuestión en el itinerario de enseñanzas aplicadas.

 **madridiario.es**

El currículum de Bachillerato incluye más Religión y desvirtúa la modalidad de Artes

Carmen M. Gutiérrez 30/04/2015

Más Religión y menos Filosofía y educación artística. El borrador del currículum de Bachillerato que ha presentado la Comunidad, en adaptación del nacional y de la LOMCE, supone una desvirtualización del Bachillerato de Artes, la ampliación de la Religión también a 2º curso y nuevos itinerarios educativos, criticados por estar "desastrosamente diseñados", según CCOO.

Religión hasta en 2º de Bachillerato: La asignatura de Religión gana peso con la LOMCE también en Bachillerato. Hasta ahora solo era optativa en 1º de Bachillerato, pero con el nuevo currículum también se incluye entre las opciones de 2º, al mismo nivel que Dibujo Artístico, Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente o Segunda Lengua Extranjera. Además, la nota de Religión empezará a contar para las medias.

Menos Filosofía: La Filosofía ha salido mal parada con la LOMCE. En Bachillerato solo conserva una de sus materias troncales, Filosofía de 1º de Bachillerato. En 2º hasta el momento era obligatorio cursar Historia de la Filosofía, pero con el nuevo currículum queda como una optativa y solo para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Esta configuración tiene un problema añadido: Filosofía será una de las materias de las que tengan que examinarse los alumnos en la nueva evaluación final de Bachillerato cuando solo se imparte en 1º. Por este motivo, la Red Española de Filosofía había pedido que al menos se incluyera como optativa para todas las modalidades. La responsable de la Comisión de Educación de esta red, Esperanza Rodríguez, ha recordado la "importancia de la Filosofía en la formación de los alumnos y su utilidad como herramienta que desarrolla otras capacidades".

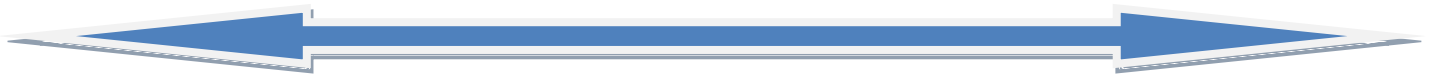
Cambios en el Bachillerato de Artes: El Bachillerato de Artes continúa, aunque en los primeros borradores de la LOMCE llegó a desaparecer. No obstante, quedará desvirtuado, como denuncian la Asociación de Profesores de Música de la Comunidad y CCOO. Las dos modalidades que tenía, Artes Plásticas, Imagen y Diseño y Artes Escénicas, Música y Danza, se funden en una única llamada 'Artes' en la que pierden peso sobre todo la música y las artes escénicas. "La oferta será más pobre", resume Oliva. Fuentes del sector aseguran que el objetivo era reducir costes. En Madrid hay siete institutos públicos que imparten esta modalidad y uno concertado.

Evaluación final: Con la LOMCE no bastará con aprobar Bachillerato para tener el título. Al igual que al final de

Primaria o de la ESO, los alumnos tendrán que superar una evaluación final, que muchos han asimilado a las 'reválidas' de la educación franquista. En el título constará la modalidad y la nota media, en la que se tendrán en cuenta las calificaciones durante los dos años de Bachillerato en un 60 por ciento y la nota de la prueba externa en un 40. Si no se supera esta prueba externa, el alumno obtendrá un certificado para acreditar que ha cursado el Bachillerato. También se elimina la prueba de acceso a la universidad, antes conocida como selectividad, aunque las universidades podrán establecer sus propios criterios de selección.

Itinerarios: En su voto particular, CCOO critica la elaboración de los itinerarios y la distribución de las asignaturas planificada por la Comunidad de Madrid. También las asociaciones de profesores pidieron cambios. Algunos sinsentidos son, por ejemplo, que se puedan cursar materias del bloque de troncales como específicas en 2º y no en 1º, ya que limita las posibilidades. En la práctica esto supone que, por ejemplo un alumno en Madrid pueda elegir Griego y Matemáticas como troncales y no Latín y Matemáticas. Tampoco se entiende que se pueda cursar Latín I solo en Humanidades y Griego I en Humanidades y Ciencias Sociales.

Competencias: La LOMCE y el currículum hacen una defensa de la educación por competencias, que después no tiene reflejo en el detalle sobre las asignaturas que hace la Comunidad de Madrid. Se especifican contenidos pero no criterios de evaluación ni estándares de aprendizaje como es habitual en los currículums. CCOO denuncia que promueve el "aprendizaje memorístico" del que se pretendía huir y que se da una "proliferación de contenidos excesiva".



ESCUELA

España Un borrador de decreto y muchas dudas

Saray Marqués

En la semana en que el Consejo Escolar del Estado (CEE) emitía su dictamen al decreto de pruebas de evaluación final de la Lomce, muchas eran las voces que cuestionaban un documento que deja varios interrogantes sin resolver.

Desde las familias, con Ceapa, presentando un informe alternativo a la ponencia, a los estudiantes, pasando por sindicatos como FETE-UGT, con un voto particular, o los rectores, el descontento es generalizado.

Los profesores

Tanto FETE-UGT como FE-CCOO temen que los resultados de las pruebas deriven en un ranking de centros y se preguntan qué uso se hará de los indicadores de contexto. "Si, como PISA, tiene en cuenta el nivel socioeconómico y cultural del centro y los alumnos, relaciona los resultados con las circunstancias, establece que, por ejemplo, en contextos socioeconómicos idénticos la titularidad no influye en los resultados... perfecto, pero ni la Lomce ni el borrador de decreto lo especifican", expone Miguel Recio, de CCOO.

Al tiempo, añade otro detalle: "Se permite que los padres elijan la lengua en que el alumno realiza la prueba, lo que rompe el currículo. Eso ocurre con la PAU, pero esta es una prueba al margen de la etapa. Salvo excepciones como cambios de residencia a mitad de curso, debería ser la misma en que se ha enseñado. De lo contrario se están quitando competencias a las comunidades autónomas y poniendo en un segundo plano las lenguas cooficiales".

Las universidades

Aunque no sea preceptivo el informe del Consejo de Universidades, estas han pedido expresar su opinión por entender que la prueba de 2º de Bachillerato también tendrá efectos para ellas, y el Ministerio de Educación ha recogido el guante. El mismo día en que el Consejo Escolar emitía su dictamen, los vicerrectores de estudiantes se reunían en Pamplona para concretar la batería de propuestas que le harán llegar.

Entre ellas, figuran que la evaluación final de Bachillerato siga teniendo el papel de la PAU, esto es, que el estudiante, salvo en casos concretos como Bellas Artes o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, no deba repetir el examen en la facultad a la que quiere acceder y que su nota de admisión se pueda configurar a partir de las notas de determinadas materias de la evaluación final.

Además, las universidades desconocen su papel en la preparación de los exámenes y la organización de la

prueba. Solo tienen la palabra del Ministerio de que seguirán teniendo voz. Hasta ahora, en la PAU trabajaban coordinadamente profesores de Bachillerato y de Universidad, pero el borrador de decreto no concreta nada al respecto. Tampoco despeja dudas sobre la logística de la prueba, si se hará de forma simultánea en todos los centros de Secundaria, lo que supondría multiplicar por 10 el número de sedes de la PAU, con el consiguiente problema de organización, reparto, apertura sincronizada..., un coste mayor que tampoco se especifica cómo se financiará, como no se aclara si las convocatorias serán en junio y septiembre, o en junio y julio, como ocurre con la PAU actualmente en muchas universidades, en las que las clases comienzan a principios de septiembre.

En lo puramente académico, aunque valoran la introducción de la prueba de expresión oral, cuestionan que determinadas materias puedan evaluarse exclusivamente con exámenes tipo test, como apunta el borrador sobre las materias de opción de cada modalidad, y piden que se abra la posibilidad de alternarlo con otros procedimientos que impliquen un mayor desarrollo.

Las familias

Ceapa, que representa al 70% de las asociaciones de madres y padres, unas 12.000 AMPA, está centrada en lo inmediato: la prueba de 3º de Primaria, que se desarrollará en mayo (solo Galicia ha anunciado que será en junio). Esta no es una evaluación final, una "reválida", como se le conoce en el sector crítico, pero los representantes de Ceapa también dicen tener muchas dudas en torno a ella. Aseguran que han pedido más precisión sobre lo que significa que puede tener "consecuencias ordinarias o extraordinarias" al Ministerio, las consejerías, los centros..., y no han obtenido respuesta, tan solo de Castilla y León, que reconoció que el resultado de la prueba se tendría en cuenta en la progresión del alumno. Debido a esta ambigüedad, han elaborado unos documentos para que las familias que así lo deseen autoricen a que sus hijos no pasen la prueba, alegando que esta va en contra de su derecho a la educación.

En cuanto a las reválidas en sí, madres y padres cuestionan la metodología: un cuestionario tipo test con 350 preguntas de opción múltiple que, calculan, un alumno tardaría entre cinco y seis horas en responder (en las pruebas PISA, con las que se ha comparado, la duración es de dos horas y se combinan preguntas de opción múltiple y de desarrollo; además, hay un cuestionario de 30 minutos sobre el contexto del alumno).

Los alumnos

Para Canae las reválidas convierten el sistema en los "200 metros valla", una auténtica carrera de obstáculos. A juicio de su presidenta, María Rodríguez, estas solo tendrían sentido si carecieran de repercusiones académicas y se emplearan como instrumento de diagnóstico, para evaluar el funcionamiento del sistema, de forma complementaria a la evaluación continua. A su juicio, además, suponen un menosprecio para el profesorado. Como al Sindicato de Estudiantes, tampoco la PAU les parecía buena opción. En palabras de Ana García, su presidenta, "con haber aprobado las asignaturas de Bachillerato debería ser suficiente para acceder a un modelo de educación superior, pero estas reválidas son mucho peor, y nos hacen retroceder décadas, a las pruebas franquistas, cuando el 50% de los estudiantes se quedaban fuera fruto de esta selección".

Petición de paralización de la Lomce

Aparte de los borradores de decreto objeto de dictamen, otro documento estuvo el martes sobre la mesa de la Comisión Permanente del CEE: una propuesta de resolución que pide la paralización de la Lomce. La iniciativa partió de STES, pero la respaldan FE-CCOO, FETE-UGT, UGT como organización sindical y Ceapa (seis consejeros en total). Canae se mostró de acuerdo en el rechazo a la Lomce, pero manifestó dudas con respecto a la resolución, por lo que no firmó. Al tratarse de un caso singular, el presidente del CEE, Francisco López Rupérez, solicitó un informe a la Abogacía del Estado. En él se concluye que el CEE puede reclamar cambios en las leyes, pero no proponer su paralización. Aun así, en la próxima Comisión Permanente, a mediados de mayo, se abordará este asunto. STES se aferra a la LODE, que establece que el CEE podrá formular "propuestas sobre cualquier cuestión concerniente a la calidad de la enseñanza".

Castilla La Mancha El Gobierno da luz verde a las becas para alumnos excelentes

Manuel Pérez

El Gobierno regional aprobará una línea de ayudas para que los jóvenes castellano-manchegos que no estudian ni trabajan puedan participar en el Plan de Garantía Juvenil y, con ello, tener una segunda oportunidad de formación y laboral.

Podrán ser objeto de subvención los jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, hasta que la tasa de desempleo en España se sitúe por debajo del 15%, así como personas con discapacidad, colectivos de personas en situación de exclusión social o los jóvenes incluidos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para incentivar la formación y el aprendizaje de estos jóvenes, y según explicó el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Marcial Marín, se destinarán 800.000 euros, de forma que las becas oscilarán entre los 200 y los 1.000 euros, en el caso último de que consigan titular.

El consejero afirmó que la finalidad de esta línea de ayudas "es crear oportunidades formativas y laborales a jóvenes trabajadores desempleados en Castilla-La Mancha, proporcionándoles formación que les permita acceder a un empleo digno y estable".

El Plan de Garantía Juvenil se articula en Castilla-La Mancha a través de dos consejerías: Economía y Empleo y Educación. La oferta de Educación para los beneficiarios de la Garantía Juvenil está basada en actividades educativas y formativas que completen el perfil del joven de cara al empleo, agrupadas en dos grandes fortalezas.

Por un lado, las actividades de "Impulso de la Formación Profesional", relativas a estudios de Grado Medio, con las que se podrán obtener cualificaciones profesionales completas y cursar módulos concretos vinculados a cualificaciones o títulos.

También está prevista en la oferta formativa de Formación Profesional la preparación mediante cursos intensivos para las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.

Por otro lado, las actividades denominadas de "Segunda Oportunidad", entre las que se dispondrán cursos preparatorios intensivos para pruebas específicas, servirán para obtener los títulos de ESO y Bachillerato, y permitirán cursar cualificaciones completas o módulos de Formación Profesional Básica.

Becas de Excelencia

Por otra parte, la Junta concederá por segundo año consecutivo las llamadas becas de excelencia para el presente curso escolar, destinadas a los mejores alumnos universitarios castellano-manchegos, como reconocimiento a su esfuerzo y excelencia educativa.

Marín destacó que serán un total de 40 becas, valorándose únicamente para su concesión el rendimiento académico de los alumnos, que deberá estar calificado de excelente y muy por encima del exigido al alumnado que pueda participar en el resto de convocatorias de becas ofertadas anualmente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como novedad, este año se han incorporado otras dos modalidades respecto al curso pasado, al contemplar la concesión de becas a alumnos castellano-manchegos que cursen sus estudios universitarios en otras universidades públicas españolas. La partida destinada a estas becas asciende a 100.000 euros. La cuantía subvencionada ascenderá a 2.490 euros por alumno.

Extremadura Educación defiende la participación de docentes y centros en las evaluaciones finales

Daniel Cambero

La consejera de Educación y Cultura, Trinidad Nogales, ha defendido en la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el pasado 21 de abril en Madrid, que se tenga en cuenta la participación de los tutores y de los centros educativos en los procesos de evaluación finales de Primaria, ESO y Bachillerato. Asimismo, ha manifestado en la reunión la necesidad de que se garanticen los fondos necesarios a las comunidades autónomas para supervisar la realización de las pruebas externas.

Al finalizar la reunión, la consejera aseguró que apuesta por las actitudes constructivas de las CCAA. Nogales considera que se está haciendo una planificación adecuada de las evaluaciones, para que, cuando llegue el momento de su aplicación, el alumnado, los docentes y las familias tengan las certezas necesarias para encarar estos procesos con todas las garantías y la tranquilidad que otorga una hoja de ruta definida. La consejera insiste en la necesidad de evaluar el sistema educativo, insistiendo en la conveniencia de "implicar a los equipos directivos y a los tutores en ese proceso evaluador, además de a los evaluadores externos", al creer "muy importante contar con el conocimiento, la experiencia y la profesionalidad de estos equipos".

Las evaluaciones finales en 6º de Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 2º de Bachillerato están contempladas en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), tienen un carácter censal y se instaurarán en el sistema educativo de forma progresiva. En este sentido, la consejera destaca que el objetivo es otorgar herramientas suficientes a los centros y a las familias para saber si el alumnado ha alcanzado las competencias que debe tener de acuerdo a su nivel educativo.

Evaluación para 3º de Primaria

La consejera también ha recordado el clima de normalidad con el que se está trabajando de cara a la evaluación que próximamente realizará todo el alumnado extremeño matriculado en 3º de Primaria, y confía en que las evaluaciones de otras etapas se desarrollen de igual forma.

En este sentido, Nogales recuerda que los días 6 y 7 de mayo realizarán estas pruebas un total de 10.568 alumnos de 458 centros educativos. Se trata de una evaluación de carácter orientativo que no se tendrá en cuenta para la promoción del alumnado, pero que es muy pertinente para que el equipo docente adopte las medidas ordinarias o extraordinarias que propicien el progreso del alumnado.

Por otro lado, en la Conferencia Sectorial de Educación también se ha abordado la distribución de fondos para la difusión y promoción de la Formación Profesional. En este punto, Nogales ha valorado positivamente que se haya tenido en cuenta el criterio de la dispersión geográfica, que beneficia a Extremadura.

También se ha abordado el proyecto de decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2015-2016. Al no contemplarse diferencias sustanciales respecto a este curso académico, Nogales afirma que Extremadura mantendrá los mismos criterios de complementariedad que rigen este curso académico. Entre ellos, la flexibilización de los requisitos académico respecto a los fijados a nivel nacional para las becas complementarias para universitarios.